



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 24 de julio de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 26 de julio de 2025 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 26 de junio de 2025.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de junio de 2025.

PUNTO TERCERO.- Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento y del Organismo Autónomo Local para la Promoción y Desarrollo de Andújar, ejercicio 2024, así como las cuentas consolidadas de ambas entidades.

PUNTO CUARTO.- Aprobación de la resolución de discrepancia planteada por nota de reparo de la Intervención y aprobación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito y aprobación de obligaciones.

PUNTO QUINTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 36/2025 (suplemento de crédito) para necesidades varias de las áreas municipales.

PUNTO SEXTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 37/2025 (crédito extraordinario) relativo a proyectos varios de las áreas municipales.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 38/2025 (crédito extraordinario) relativo a Escultura del 8º centenario de la aparición de la Virgen de la Cabeza en plaza del Camping.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 39/2025 (crédito extraordinario) relativo a Promoción Empresarial del Sector Turístico de Andújar.

PUNTO NOVENO.- Aprobación de la declaración de especial interés o utilidad municipal, por concurrir razones de carácter histórico-artístico, con bonificación del ICIO, de las obras realizadas por la mercantil Suite Rental Olive, S.L. consistentes en Rehabilitación integral de vivienda sita en calle Colladas nº 13 de esta localidad.

Plaza de España, 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B | www.andujar.es



CSV: 07E90024FE7D005B9N6V405R2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90024FE7D005B9N6V405R2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/07/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 21/07/2025 09:58:31

DOCUMENTO: 20252424445
Fecha: 21/07/2025
Hora: 09:58



PUNTO DÉCIMO.- Aprobación inicial de la nueva imposición de la Ordenanza Fiscal nº 61 reguladora de la Tasa por prestación de Servicios en la Estación de Autobuses y derogación de la vigente.

PUNTO UNDÉCIMO.- Aprobación inicial del Reglamento Interno para la Explotación de la Estación de Autobuses de Andújar.

PUNTO DUDODÉCIMO.- Aprobación de la cesión de uso gratuito de salas (sala 1, sala común 2, sala 13 y sala 14) del edificio Centro de Iniciativas Sociales en avenida Blas Infante, a la Asociación para la Atención a Personas con Trastorno Psicomotor “Montilla Bono”.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Aprobación de la aceptación de la donación de cinco obras de pintura enmarcadas del pintor D. Francisco Criado Sola, realizada por D. Enrique Gómez Martínez.

PUNTO DECIMOCUARTO.- Aprobación de la declaración de utilidad pública municipal de la Asociación de Mujeres “Libélulas Doradas”.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Aprobación de la adhesión al Decreto Ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Aprobación del Reformado al Proyecto de Actuación para cambio de uso de una casa de residencial a hotelero (VTAR – Vivienda Turística de Alojamiento Rural), en parcela 126, Polígono 18, “Viña Concepción”.

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal de la Edificación referida a los artículos 22, 39, 98, 105, 107 y 118.

PUNTO DECIMOCTAVO.- Aprobación del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Andújar.

PUNTO DECIMONOVENO.- Aprobación del Texto Refundido del Catálogo de Bienes y Espacios protegidos de Andújar.

PUNTO VIGÉSIMO.- Control de los Órganos de la Corporación: urgencias, ruegos y preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90024FE7D00S5B9N6V4O5R2 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/07/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 21/07/2025 09:58:31

DOCUMENTO: 20252424445
Fecha: 21/07/2025
Hora: 09:58

CSV: 07E90024FE7D00S5B9N6V4O5R2

